

Colotlán, Jalisco, a 07 de diciembre del 2015

INFORME PREVIO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN MUNICIPAL

Muy buenas tardes a todos ustedes que hoy nos acompañan, agradezco su atención a la convocatoria que hicimos para rendir el informe de números y datos preliminares respecto del estado que guarda el municipio de Colotlán Jalisco en este proceso de transferencia de poderes. Saludo a nuestros regidores y síndico municipal, medios de comunicación de nuestro municipio y de la región, personal administrativo, coordinadores y directores de este gobierno municipal y ciudadanos, amigos y amigas del municipio de Colotlán Jalisco.

El día de hoy estamos aquí reunidos para presentarles la información derivada del proceso de entrega recepción, con datos reales y analizados con base en la documentación oficial que entregó la pasada Administración Municipal 2012-2015 y que mi equipo administrativo recibió y procesó para determinar las omisiones, faltantes e irregularidades que voy a describir a continuación.

Quiero resaltar, que este acto es un hecho de responsabilidad del Gobierno Municipal que hoy encabezo y es en respuesta al derecho legítimo que los ciudadanos de Colotlán tienen de conocer los procesos derivados del traspaso de poderes municipales así como del estado que guardan las finanzas, los bienes y por consecuencia los servicios que oferta la administración municipal a favor o en perjuicio de todos los colotlenses.

Esta información tiene carácter de preliminar, dado que de este proceso se derivarán las actuaciones jurídicas y legales a las que estamos obligados a reportar, denunciar y ofrecer a la Auditoría del Estado de Jalisco para su seguimiento e investigación. Para mí es importante resaltar que la información que daré a conocer está integrada en los procedimientos administrativos de responsabilidad que ya se encuentran debidamente entregados a la Auditoría del Estado.

Primero. Que de la revisión física de los inventarios de documentos y equipo relacionados en el proceso de entrega recepción, de la Dirección de Seguridad Pública al realizar la verificación física de inventarios se detecta la existencia de faltantes en los bienes propiedad del municipio y artículos de uso de la dirección que se encuentran bajo resguardo de la misma, tales como chalecos balísticos, paneles y placas balísticas, aros de aprensión, lámparas con rótulos, cartuchos, etcétera.

Dichos faltantes se desprenden de la revisión ocular y física de los convenios así como del oficio de notificación de relación de donaciones, comodatos y prestaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno Del Estado de Jalisco los cuales representan en montos económicos un faltante por la cantidad de \$228,155.00 pesos, de los cuales se notificó a la auditoria superior del estado de Jalisco y se desprenderá la denuncia penal por el faltante dado la importancia y riesgo, por un equipo de uso exclusivo de las fuerzas policiales del estado de Jalisco.

SEGUNDO. Que de la revisión física de los inventarios financieros contenidos del proceso de entrega recepción, la Tesorería Municipal verificó que no se encontró dentro de los expediente de entrega recepción punto

alguno en relación a adeudos con el Organismo Operador del Agua Potable del Municipio de Colotlán, Jalisco, SAPASCO, por las cantidades siguientes:

- Año 2013 adeudo por la cantidad de \$770,716.85 pesos.
- Año 2014 adeudo por la cantidad de \$814,573.19 pesos.

- Año 2015 del 1 enero al 30 de septiembre un adeudo por la cantidad de \$997,250.19 pesos.

El total de la omisión del pago a subsidios a SAPASCO es de \$2'582,531.03 pesos.

Todo lo anterior y dicho recurso que debió ser cubierto a totalidad mes a mes de las partidas correspondientes e integrado en su totalidad a las cuentas de SAPASCO, recurso aprobado en la Ley de ingresos del Municipio de Colotlán, Jalisco y en el Reglamento para la prestación de los servicios de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco de los años 2013, 2014 y 2015 de los subsidios del Organismo Operador del agua en beneficio de los adultos mayores, discapacitados, viudas, que son el sector más desprotegido del municipio.

TERCERO. El pago de 61 contratos que no fue cubierto por la cantidad de \$3,717.24 pesos cada uno, por lo que existe un adeudo a fecha 30 de septiembre del 2015 de \$226,751.64 pesos, recurso mismo que no fue entregado ni cubierto a totalidad el cual debió ser tomado de las partidas presupuestales y ser entregado al organismo operador mes a mes justificado en el proceso de aprobación de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 30 de enero del 2013, donde aprueba el cabildo el pago puntual por dicha cantidad la cual no fue cubierta en tiempo y forma.

CUARTO. Que de la revisión física de los inventarios de los documentos del proceso de entrega recepción, se verificó que existe una omisión de la entrega física del camión “Bienebús” del programa “Apoyo para el transporte para estudiantes” en la revisión física se detectó el contar con el vehículo, pero no existiendo las llaves que permitieran operar dicho autobús, lo cual contrapone la Ley de entrega-recepción del Estado de Jalisco en su Artículo 20 numerales I al VI; los cuales afectaron de manera directa el desarrollo de las actividades del programa estudiantil de transporte y forzó a esta administración actual a negar el servicio perjudicando de manera directa la economía de los estudiantes del municipio y el desarrollo de las actividades educativas como lo contempla dicho programa con recursos municipales hasta que no se generaron los procesos jurídicos correspondientes.

QUINTO. De la revisión física de los inventarios financieros contenidos del proceso de entrega recepción, se detectó y verificó que las retenciones del Impuesto Sobre la Renta conocido como ISR que se les descontó a los servidores públicos, trabajadores de este ayuntamiento a través de las nóminas quincenales, sí fueron retenidas o descontadas a cada trabajador pero no fueron depositadas ni declaradas ni entregadas a la autoridad tributaria por la administración saliente en el período comprendido de junio de 2014 a septiembre de 2015, por lo que al día de hoy, el sistema de contabilidad nos arroja un adeudo de \$2'165.164.02 pesos, más \$195,794.68 pesos por concepto de actualizaciones y recargos. Así mismo existe un adeudo por concepto de multas según oficio de notificación de fecha 23 de septiembre de 2015, por la cantidad de \$2,480.00 pesos. La gravedad de esta omisión es que representa un riesgo latente del congelamiento de las participaciones municipales de no ser cubierto el pago correspondiente.

SEXTO. Que de la misma revisión física de los inventarios financieros se detectó un adeudo a diversos proveedores por la cantidad total de \$1'277,143.78 pesos, de los cuales no se cuenta con historial de justificación, bitácoras de uso y/o procedimientos por los cuales se justifique la erogación del recurso, de los cuales se detectó la cantidad de \$199,401.89 pesos por concepto de pago de electricidad no considerada dentro de los montos entregados a deudas a proveedores, toda vez que no se hizo el corte correspondiente al día 30 de septiembre de 2015.

SEPTIMO. Que se recibió el módulo de maquinaria y parque vehicular en pésimas condiciones, lo cual representa en promedio una cantidad de \$476,275.00 poder poner en mínimas condiciones dicho equipamiento vehicular. Es importante recalcar el que este descuido del parque vehicular y módulo de maquinaria municipal afecta de manera directa los servicios que debemos proporcionar a los ciudadanos de Colotlán.

OCTAVO. En asuntos legales se detectó en la inspección física basada en la documentación oficial del proceso de entrega recepción, que nuestro municipio se encuentra en litigio de 55 demandas laborales, de las cuales, aproximadamente el 15% están por dictar laudo condenatorio al Ayuntamiento, mismo que implica un gasto aproximado para el municipio de



**Gobierno Municipal
Colotlán Jalisco
2015-2018**

TRABAJANDO JUNTOS ¡PODEMOS!

\$1'882,604.79 pesos por conceptos de salarios caídos, reinstalaciones, aguinaldos, etcétera. Este acto anterior es una implicación en que este gobierno municipal deberá pagar estas cantidades por actos de irresponsabilidad al despedir de manera negligente a personal que laboraba en este gobierno municipal.

En resumen, el estimado de las obligaciones que dejó la administración 2012-2015 es de \$9'336,899.94 pesos.

A todos los ciudadanos de Colotlán les digo que este informe es un acto de responsabilidad, ética y transparencia; hoy les presentamos a todos ustedes las cifras y resultados derivados del proceso de entrega recepción. Les quiero decir que recibimos el gobierno municipal de Colotlán Jalisco en el más adverso de los escenarios, más difícil del que imaginamos, es un reto en el que requiere de nuestra entrega, capacidad y la experiencia para desarrollar la más estricta disciplina presupuestal, desde el momento en inicio administración mí equipo de trabajo y su servidor, asumimos un compromiso mayor.

Todos los que hoy laboramos a diario en el Gobierno Municipal de Colotlán hacemos hasta lo imposible por ofrecer los servicios que ustedes merecen en el mayor momento de pobreza presupuestal.

Continuaremos con los pasos que marca el proceso normativo de entrega recepción, su conclusión y sus consecuentes etapas de responsabilidad, hoy se confirma el escenario de poca liquidez y del duro camino que debemos recorrer para generar las respuestas que ustedes necesitan y que por su confianza hoy estamos al frente de esta administración.

Tengan la plena seguridad de que pondremos todo nuestro empeño, reforzaremos nuestras capacidades, trabajaremos con menos dinero y haremos más acciones, también les digo que de todos estos actos detectados derivarán en 5 procesos de aclaraciones, las cuales nuestro equipo jurídico le dará cabal cumplimiento para recuperar la mayor cantidad de recursos económicos que hoy nos encontramos obligados a pagar con el recurso de todos los Colotlenses.

Para mí es importante decirles que el total del adeudo de \$9'336,899.94 pesos, en una simulación representa el que este gobierno cerrara sus puertas por más de 8 meses sin ofrecer un sólo servicio para poder cubrir el adeudo que nos dejaron. Otra manera de dimensionar este adeudo es pensar que si todos y cada uno de nosotros en este momento tuviéramos que cubrir con estas obligaciones, tendríamos que pagar cada uno de nosotros la cantidad de \$516.11 pesos, incluyendo a todos y cada uno de los colotlenses sin importar edad, es decir, sin excepción alguna.

Sepan que a pesar de la gran adversidad y los grandes retos estamos trabajando y que la seria situación en la que se encuentra el Ayuntamiento limita el poder y la velocidad de respuesta... no obstante a pesar de la adversidad y el duro camino hoy reafirmo el compromiso, el mío y el de todo mi equipo de trabajo, les ofrezco un ejercicio honesto y eficiente para sacar adelante los retos y las necesidades que los colotlenses tienen.

Soy un colotlense luchador como todos ustedes, que hombro con hombro trabajamos juntos los regidores, directores, coordinadores, y todo el personal que laboramos en el gobierno municipal, para reconstruir el futuro de nuestro municipio y el de nuestras comunidades. Estoy seguro de que este reto nos unirá más, sé que juntos podemos, a todos ustedes los invito a trabajar, pero sobre todo les pido su comprensión, y no lo olviden: Trabajando juntos todos los colotlenses haremos más.